Veinte maravedis.
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

no de S.M. en el Real Consejo de Castilla, con fecha en Madrid á treinta de Agosto proximo, dirigida al S.r Intend.te Corrig.r manifestando á su Señoria, q.e de orden de dho R.l Consejo, dirise á sus manos un exemplar impreso, comprehensivo del Real Decreto de S.M. q.e Dios g.e, é Instruccion compuesta de veinte y nueve capitulos, en razon del mejor gobierno q.e se ha dignado establecer para la Administracion de los Propios y Arbitrios de q.e viven los Pueblos del Reyno, con los demas particulares q.e contiene, á fin de q.e haziendolo presente á esta Ciudad, se cumpla su Real deliberacion en la parte q.e le toque // Y la Ciudad haviendo oydo, tratado y conferido; Lo obedeció con el respeto debido, y Acordó se guarde, cumpla y execute en todo y por todo dho Real Decreto, é Instrucciones inventas en él; y q.e originales se pongan en el libro de Cartas Reales, para los efectos que convengan.

R.n á un p. Informe á favor de D. Pedro la Vegueria.

Vose Real orden S.M. y Señores de su Real Camara, explicada en carta de D.n Agustin de Montiano y Luyando su Secretario, con fecha en Madrid á treinta del proximo Agosto, para q.e esta Ciudad informe á S.M. si D.n Pedro